

**DIPUTACIÓN** | RECURSOS TURÍSTICOS

# La Olmeda atrae del 11 al 15 de agosto a más de 1.600 visitantes

El puente de la Virgen contabiliza 4.230 personas en el yacimiento y su museo, las embarcaciones del Canal de Castilla, el castillo de los Sarmiento y la Cueva de los Franceses

DP / PALENCIA

El yacimiento arqueológico de La Olmeda, ubicado en Pedrosa de la Vega, se mantiene como referente del turismo provincia, y es que contabilizó 1.605 visitantes del 11 al 15 de agosto. Por su parte, el Museo de la villa romana, instalado en la iglesia de San Pedro de Saldaña, recibió en este mismo periodo 860 visitantes. Un recurso turístico que ha tenido muy buena acogida entre palentinos y turistas, interesados por conocer los hallazgos de La Olmeda, este año potenciados con la vitrina cero que ha resaltado las teselas que conforman los mosaicos.

La Cueva de los Franceses, formación kárstica en pleno Geoparque Mundial de Las Loras, en Revilla de Pomar, registró la cifra de 695 visitantes durante estos días de gran presencia de turismo en la Montaña Palentina, tanto en las rutas de naturaleza, como monumentales y de ocio.

Otro de los recursos dependientes de la institución provincial, el Castillo de los Sarmiento, ubicado en el municipio de Fuentes de Valdepero, recibió la visita de 163 personas estos cinco días, que pudieron disfrutar de una de las mejores muestras de arquitectura defensiva de la provincia.

**CANAL DE CASTILLA.** En cuanto a las embarcaciones del Canal de Castilla, el barco Juan de Homar, que recorre aguas del Canal de Castilla por el Camino de Santiago desde Frómista hacia Boadilla del Camino, registró 464 pasajeros. Por su

parte, el Marqués de la Ensenada, en Herrera de Pisuerga, recibió a 443 viajeros que se animaron con un agradable recorrido entre vegetación y conocieron el sistema de esclusas que salvaron los desniveles del trazado en su histórico recorrido para transportar el cereal, desde la meseta al mar.

En cuanto a la procedencia de las personas que este puente de celebración de la Asunción de Nuestra Señora eligieron Palencia como destino turístico, cabe señalar que en su mayoría los visitantes llegaron de Castilla y León, Madrid, País Vasco, Cataluña y Andalucía. En La Olmeda, el público extranjero llegó al centenar de visitantes, procedentes de América del Sur, Reino Unido y Francia.

**BALANCE MUY POSITIVO.** La Diputación, desde el Servicio de Turismo, hace un balance «muy positivo» de los datos de turismo durante el pasado puente del 15 de agosto, puesto que los recursos dependientes de la institución provincial han tenido una interesante respuesta de público durante estos días.

«Las cifras son positivas, se puede hablar de lleno en el yacimiento de La Olmeda y en las actividades programadas y Palencia ha sido el destino elegido por muchas personas estos días, por lo que desde la institución provincial se seguirá apostando mejorar y consolidar sus recursos y todos los que ofrece Palencia y por el desarrollo del sector turístico en nuestra provincia», aseveran desde la Diputación.



Grupo de visitantes en la villa romana La Olmeda. / DP

**SUCESOS**

## Un detenido en Fuentes de Nava por un supuesto delito de tráfico de drogas

DP / PALENCIA

La Guardia Civil de Palencia detuvo a un hombre de 38 años, de Vilanova de Arousa (Pontevedra), por un supuesto delito contra la salud pública por tráfico de drogas, al serle localizado en un registro superficial diversa cantidad de droga.

A las 00,30 horas del pasado miércoles, una patrulla de Seguridad Ciudadana observó en las inmediaciones de las piscinas de la localidad palentina de Fuentes de Nava, donde había numerosas personas, entre ellos niños, una furgoneta con dos ocupantes, haciendo uno de ellos un gesto de esconderse algún objeto entre sus ropas.

Inmediatamente se procedió a la identificación y registro superficial de ambos, llevando uno de ellos en el interior de su ropa cinco gramos de hachís, ocho de ketamina y uno de speed. Se procedió a su detención y pasó a disposición del juzgado de instrucción de guardia de Palencia, según informó ayer la Subdelegación del Gobierno.

### Ayuntamiento de Santoyo (Palencia) ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 26/07/2023, POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO.

Por este Ayuntamiento de Santoyo se ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano:

Tipo de instrumento: Modificación Puntual de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano

Ámbito: Parcela 5007 situado en el Polígono 3 (34174A003050070000KK)

Parcela situada en la Avenida de Frómista N.º 12 (9349701UM8794N0001JG)

Objeto: El ámbito de actuación (1), se corresponde con un suelo de carácter rústico correspondiente a una parte (200 m<sup>2</sup> de superficie) de la parcela 5007 situado en el Polígono 3, la actuación a desarrollar en este ámbito se debe a una Modificación de la clase de suelo, solicitando el cambio de suelo rústico a suelo urbano de 200,00 m<sup>2</sup> de la parcela de los 1322,00 m<sup>2</sup> de superficie total que figuran en el catastro para posteriormente agregar dicha superficie junto al ámbito de aplicación (2) bajo el compromiso de que ambos ámbitos pasarán a estar a nombre de José Carlos Alonso Bustillo. En el caso del ámbito de actuación (2), la actuación corresponde con una parcela situada en la Avenida de Frómista N.º 12, la cual actualmente está clasificada como suelo urbano zona de ordenanza A "vivienda aislada" y se solicita el cambio de ordenanza a ordenanza P "Periferia de casco" para adecuarla a su actividad de Carpintería Metálica

De conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en su página Web, www.santoyo.es. La duración del período de información pública será de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://santoyo.sedelectronica.es>).

Se suspende el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Santoyo,

La duración de la suspensión se mantendrá hasta la aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de delimitación.

En Santoyo, a 16 de Agosto de 2023

El Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE